

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

658 *TOTALENERGIES ELECTRICIDAD Y GAS ESPAÑA S.A.U.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que el Accionista Único de TotalEnergies Electricidad y Gas España, S.A.U., en fecha 28 de diciembre de 2023, adoptó la decisión de reducir el capital social en la cantidad de diez millones ochocientos diez mil ochocientos sesenta y cuatro euros (10.810.864,00 €), con la finalidad de reestablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio neto de la Sociedad disminuido por consecuencia de pérdidas. La referida reducción de capital se realizó mediante la amortización de diez millones ochocientos diez mil ochocientos sesenta y cuatro acciones, numeradas de la 689.137 a la 11.500.000, ambas inclusive. Tras la decisión adoptada por el Accionista Único, el capital social de la Sociedad ha quedado fijado en la cantidad de seiscientos ochenta y nueve mil ciento treinta y seis euros (689.136€), dividido en seiscientos ochenta y nueve mil ciento treinta y seis (689.136) acciones, numeradas de la 1 a la 689.136, ambos inclusive y con un valor nominal de un euro (1€) por acción.

Madrid, 29 de diciembre de 2023.- Secretaria del Consejo de Administración,
Maria del Rosario Cepero Gutiérrez.

ID: A240008514-1